



SÍLABO 2021- II

PEDIATRIA

MH-1201

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura: Pediatría
2. Código: MH-1201
3. Naturaleza: Teórico/Práctica
4. Condición: Obligatoria
5. Requisito(s): Gerencia En Salud MH-0803
Medica Legal. MH-1006
Ginecología-Obstetricia. MH-1002
6. Número de Créditos: 16
7. Número de Horas: Teóricas 08 horas
Práctica 16 horas
8. Semestre Académico: 2021 – II
9. Docente(s): Dra. María Loo Valverde (Coordinadora General)
María.loo@urp.edu.pe
Dr. Jaime Antero Silva Díaz (Sub-coordinador)

Hospital sede No. 1: **HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS**
Profesor Coordinador de Sede: Dra. Olguita Del Águila Del Águila
Profesor No 1 Dra. María del Rosario Figueroa Bejarano
Médico Asistente del Servicio de Neonatología
Profesor No 2 Dra. María Elena Loo Valverde
Médico Asistente del Servicio de Pediatría Especializada
Profesor No 3 Dra. Matilde Estupiñán Vigil.
Jefa de Dpto. de Pediatría Clínica
Profesor No 4 Dra. Consuelo Del Rocío Luna Muñoz
Médico Asistente de Emergencia Pediátrica
Profesor No 5 Dra. Olguita Del Águila Del Águila
Médico Asistente del Servicio de Pediatría Especializada
Profesor No 6 Dra Gladys Collado Guzmán
Médico Asistente del Servicio de Pediatría

Hospital sede No. 2: **HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE.**
Profesor Coordinador de Sede: Dra. Victoria Reto Valiente
Profesor No 1 Dr. Wilfredo Castillo Bazán.
Médico Asistente del Servicio de Neonatología.
Profesor No 2 Dra. Victoria Reto Valiente.
Jefa de Dpto. de Pediatría.
Profesor No 3 Dr. Carlos Alcántara Castro.
Médico Asistente del Servicio de Pediatría.
Profesor No 4 Dr. Carlos Alberto Hironaka Ichiyanaqui
Médico Asistente del Servicio de Pediatría.
Profesor No 5 Dr. Félix Takami Ángeles
Médico Asistente del Servicio de Pediatría.
Profesor No 6 Carlos Mendoza Fox
Médico Asistente del Servicio de Pediatría

Hospital sede No3: HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN
Profesor Coordinador de Sede: Dr. Jaime Antero Silva Díaz.

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



Profesor No 1	Dr. Miguel Ángel Murga Valdez Médico Asistente del Servicio de Neonatología.
Profesor No 2	Dra. Tula Márquez Canales. Médico Pediatra -FAMURP
Profesor No 3	Dr. Jaime Antero Silva Díaz Médico Asistente del Servicio de Clínica Pediátrica
Profesor No4	Dra. Miriam Alarcón Guzmán Médico Asistente del Servicio de Clínica Pediátrica
Profesor No 5	Dra. Mónica Castañeda Lusich Médico Asistente del Servicio de Pediatría
Profesor No 6	Dra. Lucila Magali Mendiola López Médico Asistente del Servicio de Pediatría

Hospital sede No4: HOSPITAL DOS DE MAYO/HOSPITAL DE POLICÍA

Profesor Coordinador de Sede: Dr. Richard Muñoz Carrasco

Profesor No 1	Dr. Richard Muñoz Carrasco Médico Jefe del Servicio de Neonatología.
Profesor No 2	Dra. Jenny López Salazar Médico Asistente del Servicio de Pediatría
Profesor No 3	Dra. Silvia Bazán Aguilar Médico Pediatra del Hospital de Policía.
Profesor No 4	Dra. Edith Encarnación Ramírez

Hospital sede No 5: HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Profesor Coordinador de Sede: Dr. Jesús Enríquez Herencia

Profesor No 1	Dra. Sonia Hermoza Del Pozo Médico Asistente del Servicio de Neonatología
Profesor No 2	Dr. Jesús Enríquez Herencia Médico Jefe del Servicio de Pediatría.
Profesor No 3	Dr. Hugo Rojas Olivera Médico Asistente del Servicio de Pediatría
Profesor No 4	Dra Leslie Flores Morales Médico Asistente del Servicio de Pediatría
Profesor No 5	Dra Martha Cárdenas Elías Médico Asistente del Servicio de Pediatría
Profesor No 6	Dr, William Dongo Ocampo Médico Asistente del Servicio de Pediatría

II. SUMILLA

Pediatría es una asignatura que aporta a la competencia genéricas de Responsabilidad Social e Investigación y Tecnológica; y las competencias específicas de Ejecución de la Práctica Clínica y Comunicación Asertiva, es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al área de formación de salud, siendo de carácter obligatorio, cuyo propósito es brindar al estudiante los conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan resolver problemas médicos.

Sus principales ejes temáticos son Neonatología, Pediatría General y Especialidades Pediátricas.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Investigación Científica y Tecnológica.
- Liderazgo compartido.
- Comportamiento Ético.
- Pensamiento Crítico y Creativo.
- Autoaprendizaje
- Responsabilidad Social

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Ejecución de la Práctica Clínica.
- Comunicación Asertiva.

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



- Gestión Educativa.

**V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE :
INVESTIGACIÓN:**

- Obtiene nuevos conocimientos
- Solución de problemas de carácter científico

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Participación en actividades en mejora de la salud de grupos sociales
- Participa en la orientación del cuidado del medioambiente

VI. LOGRO DE ASIGNATURA

- Elabora una historia clínica detallada.
- Describe el crecimiento y desarrollo del niño sano.
- Elabora un plan de trabajo según la patología planteada.
- Prescribe un tratamiento adecuado a las principales patologías pediátricas.
- Elabora Guías de práctica clínicas pediátricas.

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I		INTRODUCCION A LA PEDIATRÍA. EL NEONATO: DIFERENCIA DEL RECIEN NACIDO SANO Y ENFERMO.
LOGRO DEL APRENDIZAJE		Explica los procesos de elaboración de la historia clínica pediátrica – neonatal, Realiza la atención inmediata del recién nacido, clasifica al recién nacido según su peso al nacer y edad gestacional, demostrando responsabilidad y empeño.
SEMANA	FECHA	CONTENIDOS
1	01 de Set	1. Clase Inaugural: Historia Clínica Pediátrica Dra. Loo
	01 de Set	2. Cambios en la adaptación a la vida extrauterina- Evaluación del recién nacido. Dr. Muñoz
	02 de Set	3. Edad Gestacional, Clasificación del RN. PEG, RCIU. Dr. Castillo
	02 de Set	4. Lactancia Materna – Puericultura. Dra. Figueroa
	03 de Set	5. Atención inmediata del R.N, clasificación del riesgo neonatal. Dra. Hermoza
	03 de Set	6. Termorregulación neonatal, transporte del R.N. Dra. Figueroa
2	06 de Set	7. Onfalitis y Conjuntivitis Neonatal. Dra. Hermoza.
	06 de Set	8. Trastornos Metabólicos en el RN. Dra. Mendiola
	08 de Set	9. Balance hidroelectrolítico neonatal. Dra. Hermoza
	08 de Set	10. Convulsiones neonatales. Dr. Castillo
	09 de Set	11. Apnea neonatal. Dr. Muñoz.
	09 de Set	12. Ictericia Neonatal, clasificación, etiología, diagnóstico y tratamiento. Atresia de Vía Biliares Dra. Hermoza.
	10 de Set	13. Enfermedad Hemolítica RH-ABO, Exanguíneotransfusión y fototerapia. Dra. Hermoza
	13 de Set	14. Dificultad respiratoria tipo I. Dra. Figueroa PRIMER EXAMEN
3	15 de Set	15. Dificultad respiratoria tipo II: BNM, SAM y T.T.R.N. Dr. Muñoz
	15 de Set	16. Recién Nacido prematuro. RN post-término. Anemia Asociada a Prematuridad. Dra. Figueroa
	16 de Set	17. Complicaciones de la prematuridad: Displasia Broncopulmonar, Retinopatía de la prematuridad. Dr. Castillo
	16 de Set	18. Sepsis Neonatal-MEC. Etiología. Clasificación. Clínica. Dr. Muñoz
	17 de Set	19. Asfixia neonatal, Encefalopatía Hipóxica Isquémica, Hemorragia intracraneal. Dr. Castillo
	17 de Set	20. Reanimación Cardiopulmonar Neonatal. Dra. Hermoza

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



4	20 de Set	21. Enterocolitis necrotizante. Dr. Muñoz
	20 de Set	22. Hijo de madre diabética. Dra. Mendiola
	22 de Set	23. Policitemia Neonatal en RN de bajo peso y post-término. Dr. Muñoz
	22 de Set	24. Infecciones intrauterinas crónicas: Generalidades, Sífilis, Herpes virus. Dra. Del Aguila.
	23 de Set	25. Prevención de las Enfermedades Transmisibles, VIH-SIDA. Hijo de madre con VIH. Dra. Del Aguila .
	23 de Set 24 de Set	26. AIEPI Neonatal. Dr. Castillo. 27. Tamizaje Neonatal: Galactosemia, Hiperplasia Suprarrenal, Hipotiroidismo Congénito. Dra. Mendiola
	24 de Set	28. Malformaciones Congénitas frecuentes: Atresia Esofágica, Hernia diafragmática, Malformación ano-rectal, Ectopia testicular. Dr. Castillo.
	27 de Set	SEGUNDO EXAMEN

UNIDAD II		PEDIATRIA GENERAL: DESARROLLO Y CRECIMIENTO, NUTRICIÓN, HIDRATACIÓN, ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS
LOGRO DEL APRENDIZAJE		Evalúa y diagnostica el crecimiento y desarrollo normal o patológico del niño y adolescente, orienta la nutrición e inmunizaciones con esmero y diligencia.
SEMANA	FECHA	CONTENIDOS
5	29 de Set	29. Crecimiento del niño. Dra. Mendiola.
	29 de Set	30. Desarrollo del niño. Dra. Alarcón.
	30 de Set	31. Alteraciones del crecimiento. Talla corta. Dra. Reto.
	30 de Set	32. Alteraciones del Desarrollo. Dra. Alarcón
	01 de Oct	33. Evaluación del estado nutricional. Dr. Silva
	01 de Oct	34. Requerimientos nutricionales y alimentación del niño menor de un año. Dra. López
6	04 de Oct	35. Malnutrición calórico- proteica: Clínica, Diagnóstico, prevención y tratamiento. Dr. Campos.
	04 de Oct	36. Malnutrición por micronutrientes. Deficiencia de Vit. A, D y Zinc. Dr Hironaka
	07 de Oct 07 de Oct	37. AIEPI Clínico. Atención del niño 2m – 5 años. Dra. Bazán 38. Requerimientos hidroelectrolíticos del niño. Dr. Silva.
7	11 de Oct	39. Deshidratación aguda. Hiponatremica, Hipernatremica. Tratamiento Dr. Takami
	11 de Oct	40. Enfermedad diarreica aguda. Dr. Silva
	13 de Oct	41. Tratamiento del niño con diarrea. Protocolo de tratamiento, Plan A, B y C. Dr. Hironaka
	13 de Oct	42. El niño febril. Dr. Silva
	14 de Oct	43. TERCER EXAMEN
15 de Oct	44. Programa de inmunizaciones del Perú Nuevas vacunas. Dr. Silva	
	15 de Oct	45. Enfermedades exantemáticas: Rubeola, sarampión y Varicela. Dra. Castañeda.

UNIDAD III		PEDIATRÍA GENERAL: PATOLOGÍAS DE APARÁTOS Y SISTEMAS Y GENERALIDADES
LOGRO DEL APRENDIZAJE		Identifica y diagnostica la patología respiratoria, cardiovascular, renal, digestiva, neurológica, ortopédica e infecciosa más frecuente en la población pediátrica y adolescente, asimismo fundamenta la necesidad del uso racional de antibióticos. Reconoce los síntomas y signos de: intoxicaciones y envenenamiento; desarrolla medidas preventivo promocionales.
SEMANA	FECHA	CONTENIDOS
8	18 de Oct	46. Enfermedades transmitidas por vectores: Clínica, tratamiento y prevención. Dra Del Águila

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



Universidad Ricardo Palma
Facultad de Medicina Humana
“Manuel Huamán Guerrero”

	18 de Oct 20 de Oct 20 de Oct 21 de Oct 21 de Oct 22 de Oct 22 de Oct	47. Enfermedades transmitidas por vectores: Il Clínica, tratamiento y prevención. Dra. Del Águila. 48. Hepatitis viral (A/B/C). Dr. Takami 49. Coqueluche y síndromes coqueluchoide. Dra. Dra. Castañeda 50. Fiebre tifoidea y Brucelosis: Clínica tratamiento Dra. Del Águila 51. Infecciones Respiratorias: Faringoamigdalitis, Laringotraqueitis y Adenoiditis. Dr. Enríquez 52. Síndrome Rinosinusal Otitis Media. Dr. Mendoza. 53. SOB. Bronquiolitis. Dra. López
9	25 de Oct 25 de Oct 27 de Oct 27 de Oct 28 de Oct 28 de Oct 29 de Oct	54. Asma Bronquial. Guías de manejo niños. Dra. Márquez 55. Cuerpos extraños en vías aéreas. Dr. Mendoza. 56. Neumonías. Programa MINSA. Dra. Reto 57. Tuberculosis Pulmonar. Dra. Márquez 58. Tuberculosis Extrapulmonar. Dra. López 59. Infección por Coronavirus (SARS-CoV2) Dr. Campos. CUARTO EXAMEN
10	03 de Nov 03 de Nov 04 de Nov 04 de Nov 05 de Nov 05 de Nov	60. Fisiología del aparato cardiovascular. Insuficiencia cardiaca Congestiva. Dra. Loo 61. Reanimación cardiopulmonar básica Dr. Silva 62. Reanimación cardiopulmonar avanzada Dr. Silva 63. Cardiopatía congénita acianótica. I PARTE Dra. Loo 64. Cardiopatía congénita acianótica. II PARTE Dra. Loo 65. Shock en pediatría. Dra. Luna
11	08 de Nov 08 de Nov 10 de Nov 10 de Nov 11 de Nov 11 de Nov 12 de Nov 12 de Nov	66. Cardiopatía Congénita Cianótica Dra. Loo 67. Hiperplasia Suprarrenal Dra. Mendiola 68. Infección del Aparato Urinario. Dr. Campos 69. Síndrome Nefrótico. Dra. Márquez. 70. Síndrome nefrítico. Glomerulonefritis Aguda. Dra. Estupiñán 71. Insuficiencia Renal Aguda y Crónica. Dra. Bazán. 72. Defectos del tubo neural: Mielocele y Meningocele. Dra. Alarcón 73. Infecciones del SNC. Dr. Enríquez
12	15 de Nov 15 de Nov 17 de Nov 17 de Nov 18 de Nov 19 de Nov 19 de Nov	74. Trastornos convulsivos de la infancia. Dra. Alarcón 75. La piel y el niño atópico urticaria, dermatitis atópica. Afecciones dermatológicas más frecuentes prurigo, acné. Dr. Enríquez 76. Escabiosis, pediculosis, piodermitis, micosis superficial. Dr. Bazán 77. Obesidad Infantil. Dra. Reto QUINTO EXAMEN 78. Intoxicaciones por: Paracetamol y antihistamínicos. Dra. Estupiñán 79. Envenenamientos carbamatos, órganos fosforados y álcalis (ingesta legía). Dr. Enríquez.
13	22 de Nov 22 de Nov 24 de Nov 24 de Nov 25 de Nov 25 de Nov 26 de Nov 26 de Nov	80. Dolor abdominal Agudo y Crónico. Dr. Hironaka 81. Parasitosis Infantil áscaris, tenias, oxiuros. Dr. Takami 82. Giardiasis. Amebiasis. Hidatidosis. Cisticercosis Dr. Takami 83. Loxocelismo, Mordedura de araña, Mordedura canina. Picadura de Alacrán. Dr. Alcántara 84. Síndrome purpúrico. Dra. Luna 85. Anemia Ferropénica Dr. Silva 86. Leucemia Linfocítica Aguda. Dra. M. Castañeda 87. Antibióticoterapia en Pediatría: Dra. Estupiñán 88. Manejo del adolescente. Intento de suicidio. Dra. Márquez. 89. Manejo integral del niño y adolescente con habilidades diferentes, Dra. Reto
14	29 de Nov 29 de Nov 01 de Dic	90. Problemas ortopédicos más frecuentes Displasia Congénita de Cadera, Pie aducto equino varo, Pie plano y Escoliosis. Dr. Alcántara. 91. Manejo del niño politraumatizado. Dra. Luna. 92. Alteraciones Genéticas y Cromosomiales: Trisomía 21, Trisomía 13. Dra. Castañeda

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



	01 de Dic 02 de Dic	93. Consideraciones éticas y legales en la atención del niño: consentimiento y asentimiento, Información terapéutica, obstinación terapéutica. Dr. Rojas 94. Maltrato Infantil. Reporte de maltrato. Dra. Estupiñán
15	10 de Dic	SEXTO EXAMEN
16	16 de Dic	Examen Sustitutorio

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Clase Interactiva.

Realización de preguntas problematizadoras

Exposición dialogada

Presentación de casos. (Casos clínicos)

Lectura individual y trabajos en equipos. (Seminarios, elaboración de guías de práctica clínica).

Elaboración de historia clínica.

1. Prácticas clínicas:

- Se llevarán a cabo los lunes, miércoles y viernes en horario establecido. Los alumnos rotarán de docente de acuerdo con la programación estipulada.
- Es obligatorio la adecuada presentación del alumno y el uso de fotocheck de identificación (Modalidad presencial).
- El alumno deberá ingresar al aula virtual a la hora programada y deberá mantenerse conectado durante toda la clase práctica.
- Cada alumno deberá contar para la práctica con el siguiente material: Mandil blanco, Manual de prácticas, estetoscopio, linterna, martillo, otoscopio y calculadora (Modalidad presencial)
- Las prácticas se realizarán bajo la tutoría, orientación y supervisión del profesor.
- Los módulos de clínica pediátrica general y clínica pediátrica especializada desarrollarán las prácticas en los servicios de hospitalización, emergencia y consulta externa (Modalidad presencial).
- El módulo de neonatología realizará las prácticas en sala de partos, nurserias, hospitalización y consultorio Externo (Modalidad presencial)

2. **Elaboración de historias clínicas** Durante las prácticas los alumnos deberán desarrollar una Historia Clínica por cada rotación, la que será revisada y calificada por el docente encargado de la rotación.

3. **Dinámicas grupales:** Presentación de casos clínicos, seminarios y guías de práctica clínica

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA

El desarrollo de la historia clínica deberá seguir el siguiente esquema:

- **Anamnesis** directa o indirecta (padres o tutores responsables del menor), investigando semiológicamente cada uno de los signos y síntomas.
- **Examen clínico:** Inspección, palpación, percusión y auscultación.
- **Apreciación:** Donde el alumno debe organizar la información obtenida y formular los síndromes y diagnóstico presuntivo correspondientes. Plantear los diagnósticos diferenciales codificando cada diagnóstico de acuerdo al CIE 10.
- **Elaboración de un plan de trabajo:** Propuesta de exámenes auxiliares y procedimientos para confirmar el diagnóstico presuntivo. Determinar y elaborar las interconsultas necesarias en cada caso.
- **Elaboración de un plan terapéutico:** Formulará el manejo farmacológico en forma racional, así como el no farmacológico (higiénico dietético, terapia física y otros).
- **Comentario del caso clínico y revisión bibliográfica del diagnóstico principal.**

Las **Evoluciones Clínicas** deben tener un esquema que incluya lo siguiente:

S.: Subjetivo: Recogerá los síntomas de la enfermedad referidos por los padres o familiares del niño, también se incluirá los reportes de enfermería.

O: Objetivo: Recogerá la información obtenida del examen clínico, es decir la aparición, desaparición y/o modificación de los signos y síntomas del paciente pediátrico.

A: Apreciación: Análisis de la evolución de la enfermedad, justificación de la solicitud de nuevos exámenes auxiliares y procedimientos, justificación del cambio de tratamiento, justificación de interconsultas, interpretación de resultados de

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



exámenes auxiliares y establecimiento del pronóstico del paciente

P: Prescripción: Elaboración de la terapia farmacológica y no farmacológica, solicitud de nuevos exámenes auxiliares, procedimientos e interconsultas.

SEMINARIO.

Se desarrollarán los temas señalados en el contenido temático. Todos los alumnos del grupo designado, participarán de su preparación y presentación en coordinación con el docente encargado. Deberán presentar el trabajo desarrollado para su calificación, el cual constituirá parte de la nota de práctica.

Al final de la presentación, el docente generará 2 preguntas de respuestas cortas (5 minutos), que deberán ser desarrollados por todos los alumnos, el cual tendrá una calificación y formará parte de la nota práctica.

CASO CLÍNICO

En esta actividad, se presentará pacientes hospitalizados que padecen alguna enfermedad relacionada con el capítulo que se está desarrollando. **El caso clínico será elegido por el docente encargado y será asignado a los alumnos con una semana de anticipación para el análisis respectivo.**

El profesor responsable se encargará de la orientación y desarrollo de esta actividad. La presentación del caso clínico deberá contener la historia clínica completa, incluyendo exámenes auxiliares, diagnóstico presuntivo, diagnóstico diferencial, interpretación fisiopatológica, evolución, pronóstico y tratamiento. Terminada la exposición, los demás estudiantes deberán participar con preguntas o con aportaciones para aclarar los conceptos vertidos.

Los alumnos participantes en la presentación del caso clínico serán calificados, y constituirá parte de la nota de práctica.

GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

El Profesor encargado de la sede designará al grupo de estudiantes que corresponda la elaboración de la guía de práctica clínica, la que será analizada y confrontada por el grupo y el resto de alumnos. Al final de la discusión el profesor señalará las conclusiones. Cada guía de práctica clínica estará sustentada por el método de medicina basada en evidencias, es decir presentarán la evidencia documental que sustente la elaboración de la Guía de práctica clínica.

Al final de la presentación, el docente generará 2 preguntas de respuestas cortas (5 minutos), que deberán ser desarrollados por todos los alumnos, el cual tendrá una calificación y formará parte de la nota práctica.

PRESENTACIÓN DE CONVERSATORIO CLÍNICO MENSUAL

1. Se programará un caso clínico por sede, un sábado de cada mes, el que **se llevará a cabo por la sede designada** en el horario de 8 A 10 horas ó 10.00 a 12.00 horas, (de acuerdo a lo propuesto por el coordinador de sede) a la que deberán asistir los alumnos de todas las sedes en forma **obligatoria**.
2. El profesor responsable de cada sede se encargará de seleccionar el caso, y designará a los alumnos que realizarán la presentación.
3. Los estudiantes designados elaborarán el resumen de la historia clínica, el que será distribuido a todas las sedes con un mínimo de una semana de anticipación.
4. Todos los alumnos deberán presentar el análisis de la historia clínica, el cual deberá entregarse al profesor responsable de la sede, previo a la presentación del caso.
5. Se calificará al grupo de alumnos designados para presentar el caso.
6. Se calificará la presentación del análisis de la historia de los alumnos que no son expositores. **No se aceptará el análisis escrito, si el alumno no asiste al conversatorio. La inasistencia se califica con 00.** (REA art. 38)*
7. El promedio de las notas obtenidas en los casos clínicos **representan el 30% de la nota de práctica.**

IX. EVALUACIÓN

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Exámenes teóricos
2. Exámenes de práctica
3. Evaluación de Seminarios y Guías de práctica clínica
4. Elaboración de Historia clínica regulares y mensuales

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

- a. La evaluación es permanente.
- b. La calificación es vigesimal de 0 a 20 para todas las actividades, las notas con fracción igual o mayor a 0.5 se redondeará al inmediato superior **solo en el promedio final.**(RGEA art. 9-10 - REA art. 27)*

EVALUACIÓN TEÓRICA

1. Se tomará SEIS Exámenes Teóricos: (REA art. 30)*
80% de preguntas de clases teóricas, en la modalidad de CASOS CLÍNICOS.

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



20% de seminarios, guías de práctica y revisión bibliográfica (libros, revistas, pag.Web).

2. Los estudiantes para aprobar el curso tienen la obligación de rendir todos los exámenes parciales programados en el sílabo. (RGEA art. 11)*.
3. La nota final de teoría será el promedio de las 6 notas parciales, y constituye el 60%del promedio final del curso. (RGEA art. 11)*.
4. Los exámenes teóricos se realizarán en las fechas programadas, dentro del horario del curso. **Por ningún motivo se postergarán.**
5. **El examen de rezagados**(REA art. 33)* a) Se acogerán a este tipo de evaluaciones cuando por razones de fuerza mayor no rindieron el examen en su oportunidad, siendo las siguientes causas:
 - Problemas de salud que obligan a guardar reposo, Deberá presentar certificado médico de los servicios de salud de la Universidad dentro de las 72 horas después del examen.
 - Ausencia por representar en eventos oficiales a la Universidad o a la Facultad, adjuntando la constancia respectiva.
 - Fallecimiento de familiar (padre, madre, hermanos o cónyuge)
 b) La evaluación de recuperación, para teoría y/o práctica, se da por una sola vez.
El examen de rezagados se tomará en un plazo no mayor de 7 días.
6. Las notas de cada examen se publicarán en las siguientes 72 horas de tomada la prueba escrita, y la revisión Se efectuará en los 7 días subsiguientes.
7. En primera instancia el reclamo deberá hacerse al profesor de curso quien elaboró la pregunta, quien tendrá la posibilidad de resolver el problema; de lo contrario se presentará el caso al coordinador general.
8. Es requisito para realizar un reclamo; adjuntar el sustento de literatura respectivo de lo contrario este no procederá. La solicitud debe ser presentada dentro de los 8 días posteriores al examen, declarándose improcedente los reclamos posteriores a la fecha indicada.
9. **EXAMENES SUSTITUTORIOS:** (REA art. 33)* Se realizará al término del semestre académico y en fecha única siempre que hayan tenido promedio final desaprobatorio de la asignatura de siete (07) o más.
Solo se puede rendir un examen sustitutorio por asignatura.
El capítulo a ser sustituido será el que muestre la calificación más baja.
10. Los estudiantes tienen derecho a revisar su examen escrito dentro de las 48 horas de publicados los resultados. Cada estudiante firmará el examen luego de revisado dando conformidad al calificativo. (Modalidad presencial), en la modalidad no presencial se deberá cursar una solicitud de reclamo al coordinador general quien destinará el reclamo al profesor correspondiente.
11. **Para aprobar el curso, el alumno deberá tener promedio aprobatorio de los exámenes teóricos de lo contrario queda desaprobado. El promedio global aprobatorio deberá ser de 11 o más. (RGEA art. 11)*.**

EVALUACIÓN PRÁCTICA

- a. La práctica será evaluada en forma permanente, es obligatoria, y estará constituida por los siguientes parámetros:

PARAMETROS	PESO DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración de historia clínica	20%	<ul style="list-style-type: none"> • La nota de historia clínica será el promedio de la nota del total de historias clínicas presentadas. No se aceptará la entrega extemporánea, la calificación en este caso será cero. • La entrega de trabajos de dinámicas grupales solo se aceptará en la fecha señalada • La falta a cada dinámica grupal se calificará con cero. • En cada una de las presentaciones, se deberá entregar al profesor encargado, una monografía para su calificación.
Dinámica grupal (Seminario, caso clínico de la rotación y guías de prácticas).	20%	
Conversatorio Clínico mensual.	30%	
Evaluación práctica.	30%	
Total	100%	

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. *REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



1. Las prácticas serán calificadas de cero (0) a veinte (20). Los estudiantes que por cualquier motivo dejen de presentarse a una práctica, recibirán el calificativo de cero nota correspondiente a esa práctica (0.0) (REA art. 38)*
2. Los trabajos no presentados en la fecha programada serán calificados con cero (0.0). (REA art. 38)*
3. Para aprobar la práctica, el promedio global de las notas de prácticas deberá ser de 11 o más. (REA art. 38)*
4. **La nota final de práctica** será el promedio de las notas parciales y constituye el **40% del promedio final**. (RGEA art. 11)*.
5. **Para aprobar el curso es obligatorio tener aprobado el promedio de práctica** (RGEA art. 11)*.

ASISTENCIA

1. **La asistencia** las clases teóricas es obligatoria. El 30% de inasistencias (considerando 100% el total de las clases teóricas), inhabilita al alumno a rendir el último examen y es causal de desaprobación del curso, en este caso la nota final del alumno será de cero (0.0) (REA art. 69-70)*.
2. El 30% de inasistencias en cada rotación de práctica, es causal de desaprobación en la rotación respectiva.
3. El 30% de inasistencia en el total de las prácticas (Considerando el total del número de prácticas y dinámicas grupales), constituye causal de desaprobación del curso, y la nota final del alumno será de cero (0.0). (REA art. 69 - 70)*.
4. **No existe justificación de faltas por motivos de trabajo o viaje.** Solo se aceptará justificaciones por enfermedad, con certificado médico de la URP presentado dentro de las 48 horas después de su reincorporación.
12. Tres tardanzas se consideran como una falta.
13. La nota de práctica también dependerá del número de faltas y tardanzas. Cada falta le resta 1 punto.

PARA APROBAR EL CURSO SE DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

1. **Tener promedio teórico aprobatorio (11) y haber aprobado la práctica (11).** De no reunir los requisitos la nota final será 10 (RGEA art 11)*
2. Haber cumplido con los requisitos de asistencia. **EL 30% DE INASISTENCIAS EN PRÁCTICA** o en **TEORÍA INHABILITA AL ALUMNO PARA RENDIR EL EXAMEN FINAL. Desaprobando el curso figurando con la nota (0.0) en el Acta Final.** (REA art. 69-70)*

PROMEDIO GENERAL (NOTA FINAL): 60% de la nota final corresponde al promedio teórico y 40% al Promedio de práctica

$$\text{PROMEDIO GENERAL} = 0.6 \text{ PT} + 0.4 \text{ PP}$$

X. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS Y HORARIO

La distribución de los alumnos en las diferentes sedes, se efectuará por elección en orden de mérito

NÚMERO DE SEDE	HOSPITAL	NÚMERO DE GRUPOS
1	Hospital Edgardo Rebagliati Martins	6
2	Hospital Hipólito Unanue	6
3	Hospital Guillermo Almenara Irigoyen	6
4	Hospital María Auxiliadora	6
5	Hospital Dos de Mayo / Hospital de Policía	4

HORARIO ACADÉMICO

DÍAS	LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRACTICAS (Todos)	08.00 – 12.10Hrs.	08.00 – 12.10Hrs.		08.00 – 12.10Hrs.
	11:00 – 12.10Hrs. caso clínico	11.00 – 12.10Hrs. Seminario		11.00 – 12.10Hrs. Guías
1° TEORÍA	14.40 – 15.30.	14.40 – 15.30.	14.40 – 15.30.	14.40 – 15.30.
2° TEORÍA	15.30- 16.20	15.30- 16.20	15.30- 16.20	15.30- 16.20

XI. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN LAS SEDES

SEDES CON 6 ROTACIONES

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



	1ª ROTACIÓN	2ª ROTACIÓN	3ª ROTACIÓN	4ª ROTACIÓN	5ª ROTACIÓN	6ª ROTACIÓN
	01/09-03/09	06/09-09/09	13/09-16/09	17/09-22/09	24/09-27/09	29/09-01/10
PROFESOR 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
PROFESOR 2	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1
PROFESOR 3	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2
PROFESOR 4	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
PROFESOR 5	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
PROFESOR 6	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5

	7ª ROTACIÓN	8ª ROTACIÓN	9ª ROTACIÓN	10ª ROTACIÓN
	04/10-15/10	18/10-29/10	01/11-12/11	15/11-03/12
PROFESOR 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
PROFESOR 2	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
PROFESOR 3	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
PROFESOR 4	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1
PROFESOR 5	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2
PROFESOR 6	Grupo 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3

SEDE CON 4 ROTACIONES

	1ª ROTACIÓN	2ª ROTACIÓN	3ª ROTACIÓN	4ª ROTACIÓN
	01/09-06/09	08/09-13/09	15/09-20/09	22/09-27/09
PROFESOR 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
PROFESOR 2	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 1
PROFESOR 3	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 1	Grupo 2
PROFESOR 4	Grupo 4	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3

	5ª ROTACIÓN	6ª ROTACIÓN	7ª ROTACIÓN	8ª ROTACIÓN
	29/09-15/10	18/10-30/10	01/11-12/11	15/11-03/12
PROFESOR 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
PROFESOR 2	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 1
PROFESOR 3	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 1	Grupo 2
PROFESOR 4	Grupo 4	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3

PRESENTACIÓN DE CONVERSATORIO CLINICO MENSUAL

FECHA	SEDE
18 de Setiembre	Almenara
23 de Octubre	Rebagliati
13 de Noviembre	Dos de Mayo
04 de Diciembre	Hipólito Unanue

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



PROGRAMACIÓN PRÁCTICA CON SIMULADORES. COORDINADORA: DR. RICHARD MUÑOZ CARRASCO

PRACTICA: 1) ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO

2) RCP NEONATAL

FECHA JUEVES	HORA	PROFESOR	SEDE
09/07 y 30/09	5.30pm- 6.30pm	Dr. Richard Muñoz C.	Hospital Dos de Mayo – Hospital de Policía
16/09 y 23/09	5.30pm- 6.30pm	Dr. Miguel Murga Valdez	Hospital Guillermo Almenara
07/10 y 21/10	5.30pm- 6.30pm	Dr. Wilfredo Castillo B.	Hospital Hipólito Unanue.
04/11 y 11/11	5.30pm- 6.30pm	Dra. María del Rosario F.	Hospital Edgardo Rebagliati M.
25/11 y 02/12	5.30pm- 6.30pm	Dra. Sonia Hermoza Del Pozo	Hospital María Auxiliadora

PRESENTACIÓN DE CASO CLÍNICO - LUNES

FECHA	GRUPO	PROFESOR
1. 06/09		
2. 20/09		
3. 04/10		
4. 11/10		
5. 18/10		
6. 25/10		
7. 08/11		
8. 15/11		
9. 22/11		
10. 29/11		

TEMÁTICA DE SEMINARIOS - MIÉRCOLES

FECHA	Tema	Grupo	Profesor
1. 08/09	Atención Inmediata Del Recién Nacido		
2. 15/09	Signos De Alarma Del Recién Nacido		
3. 22/09	Alimentación en Menores De 1 Año		
4. 29/09	Interpretación de los Exámenes de Laboratorio en Pediatría		
5. 06/10	Taller Requerimiento Nutricional Normal y en Desnutridos.		
6. 20/10	Taller Trastorno Del Equilibrio Ácido Básico		
7. 03/11	Taller Desequilibrio Hidroelectrolítico - Deshidratación		
8. 10/11	Colagenopatías: Lupus Eritematoso, Artritis Reumatoidea Juvenil		
9. 24/11	Reanimación Cardio-pulmonar		

ELABORACIÓN DE GUÍA DE PRÁCTICA – VIERNES

FECHA	TEMA	GRUPO	PROFESOR
1. 10/09	Ictericia Neonatal		
2. 24/09	Enterocolitis Necrotizante		
3. 01/10	Guía Práctica de uso de medicamentos sintomáticos en pediatría		
4. 15/10	Hemorragia Digestiva		
5. 22/10	Distress Respiratorio En Pediatría		

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. *REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



6.	05/11	Shock En Pediatría		
7.	12/11	Manejo Niño con Fiebre de Origen Desconocido		
8.	26/11	Intoxicaciones Por Sustancias Químicas		

XII. RECURSOS

- Equipo multimedia, Videos, Fotos.
- Tablas de crecimiento de la OMS
- Calculadora.

XIII. REFERENCIAS

LIBRO BÁSICO

1. Nelson Textbook of Pediatrics, 21 Th.ed.

http://www.mediafire.com/file/vvbwa10zvv10ci7/Nelson_Tratado_de_Pediatría_20a_Edicion.pdf/file

2. Tratado de Neonatología Avery <https://booksmedicos.org/avery-enfermedades-del-recien-nacido/>

COMPLEMENTARIO

3. Meneghello . Pediatría. 6ta.Edición 2014 <https://es.scribd.com/doc/172095469/Meneghello-Pediatría>

4. Pediatría de Bolsillo Paritosh Prasad 2010 <http://bibliosjd.org/wp-content/uploads/2017/03/Pediatría-de-Bolsillo-Limpicot.pdf>

5. Libro AIEPI. Colombia. OPS-OMS.,2014 <https://es.slideshare.net/cesar7154/aiepi-libro-clinico>

6. Crecer juntos para la primera infancia.UNICEF-2019.

<https://www.unicef.org/argentina/media/4611/file/Crecer%20Juntos.pdf>

7. Manual de Pediatría, Harriet Lane, 19th.ed. 2015 Editorial Elsevier Mosby. España <https://booksmedicos.org/manual-harriet-lane-de-pediatría-21a-edicion/>

1. Evaluación del estado nutricional de niñas, niños, mediante antropometría. Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2010 <http://msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000256cnt-a07-manual-evaluacion-nutricional.pdf>

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. 'REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



TABLA DE EVALUACIÓN DE DINÁMICAS GRUPALES

CURSO : PEDIATRÍA

ALUMNO:

PROFESOR	1	2	3	4	5
FECHA					
1.1 Aplicar las reglas generales de procedimientos para el inicio del seminario (1 Pto)					
1.2 Conoce y sustenta adecuadamente el tema de la dinámica grupal (1.5 Pto)					
1.3 Dió aportes actualizados respecto al tema. (2 Pts)					
1.4 Elaboró y comentó conclusiones finales (1.5 Pts)					
2.1 Ingresa al aula virtual puntualmente con el material necesario (1 Pto)					
2.2 Participa activamente durante el desarrollo de la actividad (atención, intervenciones, preparación previa, etc.) (2 Pts)					
2.3 Absuelve satisfactoriamente las interrogantes que se le plantean (2 Pts)					
3.1 Fundamenta adecuadamente sus opiniones (2 Pts)					
3.2 Muestra capacidad de resumen, sintaxis, expresión verbal, durante su participación (1 Pts)					
3.3 Capacidad de análisis del tema tratado (2 Pts)					
3.4 Capacidad de formular y sustentar conclusiones (2 Pto)					
3.5 Presentación del Resumen de la actividad: (2 Pto) Presentó el material requerido (informe, artículo, documento, etc.) 3.5.1 Estructura: Cumple con las partes el proyecto 3.5.2 Contenido: Cumple con los objetivos del tema, contenidos relacionados con lo expuesto. 3.5.4 Bibliografía: Común - Búsqueda de Internet. 3.5.5 Presentación: con ayuda audiovisual					
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO					

EVALUACIÓN REALIZADO POR EL PROFESOR

1
2
3
4
5

1.1 - 1.4 Área Cognoscitiva (6Puntos) 2.1 - 2.3 Área Actitudinal (5 Puntos) 3.1 - 3.5 Área Procedimental (9 Puntos)

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



TABLA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA

CURSO: PEDIATRÍA

ALUMNO:

PROFESOR:	1	2	3	4	5	6
FECHA						
1.1 Explicó racionalmente la fisiopatología de los síntomas y signos.(2 Pts)						
1.2 Formuló apropiadamente la interpretación fisiopatológica de los Síndromes, diagnóstico clínico y diferenciales (2 Pts)						
1.3 Sustenta con fundamento el plan de trabajo y tratamiento (según sea el caso).(1.5 Pts)						
2.1. Ingresó al aula virtual a la hora programada (1.5 Pts)						
2.2 Se mantuvo presente hasta el final de la práctica programada (1 Pts)						
2.3 Participa activamente durante el desarrollo de la práctica (atención, intervenciones, preparación previa, etc.)(2 Pts)						
2.4 Responde adecuadamente a las preguntas realizadas por el profesor, tiene conocimientos sobre los temas tratados (2 Pts)						
3.1 Usa correctamente los procedimientos metodológicos de la anamnesis (1.5 Pto)						
3.2 Detalla correctamente los procedimientos metodológicos del examen físico (2 Pto)						
3.3 Organiza adecuadamente la información obtenida y formula sus Diagnósticos (Sindrómico, clínico, diferencial, según sea el caso). (2 Pto)						
3.4 Desarrolla y fundamenta el plan de trabajo, interpreta los exámenes auxiliares o complementarios. Fundamenta criterios para Interconsultas, referencias y contrarreferencias (1.5 Pto)						
3.5 Plantea y fundamenta plan terapéutico, pronóstico, Conoce del uso del DCI, informa sobre reacciones adversas, interacciones medicamentosas, de acuerdo a principios del uso racional. (1 Pto)						
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						

EVALUACIÓN REALIZADO POR EL PROFESOR

1
2
3
4
5
6

1.1 - 1.3 Área Cognoscitiva (5.5 Puntos) 2.1 - 2.4 Área Actitudinal (6.5 Puntos) 3.1 - 3.6 Área Procedimental (8 Puntos)

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA

CURSO : PEDIATRÍA

ALUMNO:

PROFESOR	1	2	3	4	5	6
FECHA						
1.1 El estudiante conoce los principios éticos y legales de la relación médico – paciente y la relación con otros profesionales de la salud. (0.5 Pto)						
1.2 Conoce la técnica de recolección de datos por anamnesis directa e indirecta. (1.5 Pto)						
1.3 Conoce la metodología del examen físico (Inspección, Palpación, Percusión y Auscultación.) (2 Pts)						
1.4 Formuló apropiadamente la interpretación fisiopatológica de los Síndromes hallados, diagnósticos clínicos y diferenciales. (2 Pts)						
2.1 Registra adecuadamente los datos sin abreviaturas y resalta su importancia en relación a la enfermedad que se designó para su desarrollo. (1 Pto)						
2.2 Entregó la historia clínica confeccionada en la fecha programada (1 Pto)						
3.1 Describe anamnesis directa o indirecta según la patología del caso designado y reconoce la importancia de los antecedentes personales (antecedentes de nacimiento, desarrollo y crecimiento, historia de alimentación e inmunizaciones) y antecedentes familiares con relación a la enfermedad del paciente (1 Pts)						
3.2 Detalla la filiación del paciente en forma completa, demuestra conoce la importancia de cada uno de los datos obtenidos de acuerdo al caso a desarrollar (1 Pto)						
3.3 Desarrolla en forma cronológica y ordenada los síntomas y signos de la patología a tratar. (1 Pto)						
3.4 Describe un examen físico general y regional detallado de acuerdo al caso designado. (2 Pts)						
3.5 El alumno sustenta su impresión diagnóstica por síndromes, clínico y diagnósticos diferenciales según el caso (1Pto)						
3.6 Propone un plan de trabajo y solicita exámenes auxiliares acorde al diagnóstico presuntivo y definitivo planteados. (1 Pto)						
3.7 Sustenta un plan terapéutico general, dietético y específico. Reconoce la importancia y tiene el conocimiento del uso racional de medicamentos (1 Pto)						
3.8 El alumno puede sustentar la evolución y el pronóstico de la enfermedad y realiza el comentario del caso clínico enfocado al diagnóstico principal planteado con revisión bibliográfica (2 Pts)						
3.1 El alumno elabora correctamente la receta médica y conoce el nombre genérico de los fármacos a emplear en su paciente, la posología, dosis y periodo de administración. utiliza DCI, informa sobre reacciones adversas, interacciones medicamentosas, de acuerdo a principios del uso racional. (1 Pto)						
3.2 Conoce la técnica de los procedimientos diagnósticos (ECG, Tóracocentesis, paracentesis, PL, etc.) (0.5 Pto)						
3.3 El alumno conoce los criterios para solicitar interconsulta a otros especialistas, así como los de referencia del paciente. (0.5 Pto)						
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



EVALUACIÓN REALIZADO POR EL PROFESOR

1
2
3
4
5
6

1.1 - 1.4 Área Cognoscitiva (6 Puntos) 2.1 - 2.4 Área Actitudinal (4 Puntos) 3.1 - 3.6 Área Procedimental (10 Puntos)

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina



FICHA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA (NEONATOLOGÍA)

CURSO : PEDIATRÍA

ALUMNO:

FECHA:

1.1 Explicó racionalmente la fisiopatología de los síntomas y signos.(1.5 Pts)	
1.2 Formuló apropiadamente la interpretación fisiopatológica de los Síndromes, diagnóstico clínico y diferenciales (1.5 Pts)	
1.3 Sustenta con fundamento el plan de trabajo y tratamiento (según sea el caso).(1.5 Pts)	
2.1 Ingresa al aula virtual puntualmente con el material necesarios.(1 Pto)	
2.2 Permanece en el aula virtual hasta acabada la práctica.(1 Pto)	
2.3 Participa activamente durante el desarrollo de la práctica (atención, intervenciones, preparación previa, etc.)(1.5 Pts)	
2.4 Responde adecuadamente a las preguntas realizadas por el profesor, tiene conocimientos sobre los temas tratados. (2 Pts)	
3.1 El estudiante detalla correctamente la atención inmediata al Recién nacido normal (RN) en la sala de partos. (1.5 Pts)	
3.2 El estudiante conoce los factores de riesgo y signos de alarma del recién nacido. (1Pto)	
3.3 El estudiante sabe como aplicar la maniobras de reanimación en el Recién Nacido y quienes lo requieren. (1.5 Pts)	
3.4 El estudiante explica correctamente como se aplica la ventilación asistida con bolsa y máscara, en caso necesario. (1.5 Pts)	
3.5 El estudiante reconoce y maneja correctamente los problemas más frecuentes en Recién Nacidos (ictericia neonatal, infección neonatal y dificultad respiratoria). (1.5Pts)	
3.6 El estudiante brinda información comprensible y completa acerca de la alimentación del Recién Nacido. (1.5 Pts)	
3.7 El estudiante reconoce y maneja correctamente situaciones de ganancia inadecuada de peso en niños amamantados. (1.5 Pts)	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	

1.1 - 1.3 Área Cognoscitiva (4.5 Puntos) 2.1 - 2.4 Área Actitudinal (6 Puntos) 3.1 - 3.7 Área Procedimental (9.5 Puntos)

PROFESOR:

* RGEA: Reglamento General de Evaluación del Estudiante de la URP. REA: Reglamento de Evaluación Académica del Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina